

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

PERSONAL

Procedimiento

Varios

Código de verificación de documentos



6I09472Y4X0I3A6J128U

10618I048

1061600MM

Referencia interna
L/AF

Asunto

Anuncio. Resultado proceso selectivo para la cobertura, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Analista Programador (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de estabilización de empleo temporal)

ANUNCIO

El Tribunal de selección del proceso selectivo para la cobertura mediante sistema de concurso-oposición, por turno libre, de una plaza Analista Programador (Técnico en Informática) vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2 de los establecidos en el artículo 76 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real 5/2015, de 30 de octubre, en relación con su Disposición Transitoria Tercera, convocado por Resolución de la Concejalía Responsable del Área de Recursos Humanos, Cultura y Policía Local de fecha 16 de noviembre de 2022 (AYT/RES/6521/2022), en la sesión celebrada con fecha 14 de febrero de 2024 de forma motivada y por unanimidad adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar de forma definitiva la plantilla de respuestas de la prueba en que consistió la fase de oposición de este proceso selectivo, celebrada el día 7 de febrero de 2024, la cual es objeto del presente anuncio:

	A	B	C
1	X		
2	X		
3		X	
4			X
5	X		
6		X	
7		X	
8			X
9		X	
10		X	
11	X		
12	X		
13			X
14		X	
15		X	
16			X

	A	B	C
26		X	
27	X		
28	X		
29		X	
30			X
31	X		
32		X	
33			X
34			X
35	X		
36			X
37		X	
38		X	
39		X	
40			X
41	X		

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

PERSONAL

Procedimiento

Varios

Código de verificación de documentos



6I09472Y4X0I3A6J128U

10618I048

1061600MM

Referencia interna
L/AF

17		X		42	X		
18			X	43		X	
19			X	44	X		
20	X			45			X
21		X		46		X	
22	X			47			X
23			X	48		X	
24	X			49		X	
25	X			50	X		

Segundo.- Valoración preguntas.

El Tribunal de selección, de conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria acordó, por unanimidad, valorar la pregunta contestada correctamente con 0,20 puntos, sin que las preguntas no contestadas, erróneas o en su caso anuladas, tengan valoración alguna en negativo.

Tercero.- Resultado del ejercicio en que consistió la fase de oposición.

El Tribunal de selección a la vista de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, por unanimidad, acordó el siguiente resultado.

NIF	ASPIRANTE	ACIERTOS	ERRORES	NULOS	PUNTUACION DIRECTA FASE OPOSICIÓN	PUNTUACION TRANSFORMADA FASE OPOSICIÓN
***0903**	Meana Llorián, Daniel	48	2	0	09,60 puntos	57,60 puntos
***8456**	Fernández Suárez, Manuel Jaime	43	7	0	08,60 puntos	51,60 puntos

Cuarto.- Resultado de la fase de concurso.

El Tribunal de selección, atendiendo al baremo de méritos que consta en las bases de la convocatoria y a los alegados y acreditados documentalmente por los aspirantes que han concurrido a la fase de oposición, por unanimidad, acordó el siguiente resultado de la fase de concurso

NIF	ASPIRANTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	PUNTUACION FASE CONCURSO
***0903**	Meana Llorián, Daniel	36,00 puntos	04,00 puntos	40,00 puntos
***8456**	Fernández Suárez, Manuel Jaime	13,05 puntos	04,00 puntos	17,05 puntos

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

PERSONAL

Procedimiento

Varios

Código de verificación de documentos



6I09472Y4X0I3A6J128U

10618I048

1061600MM

Referencia interna
L/AF

Quinto.- Resultado del proceso selectivo:

El Tribunal de selección a la vista de los resultados obtenidos por los aspirantes en las fases en que consistió el proceso selectivo, hace público el resultado definitivo:

NIF	ASPIRANTE	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	CALIFICACION PROCESO SELECTIVO
***0903**	Meana Llorián, Daniel	57,60 puntos	40,00 puntos	97,60 puntos
***8456**	Fernández Suárez, Manuel Jaime	51,60 puntos	17,05 puntos	68,65 puntos

Sexto.- Propuesta de nombramiento.

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, el Tribunal propone, de conformidad con la base decimosegunda de las que rigen la convocatoria, al órgano competente del Ayuntamiento de Siero, el nombramiento de D. Daniel Meana Llorián, como funcionario de carrera para ocupar la plaza vacante de Analista Programador-Técnico en Informática, objeto de esta convocatoria, por ser el aspirante que ha obtenido mayor puntuación en este proceso selectivo.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde de Siero en el plazo de un mes.

La Secretaria del Tribunal